



INSTRUCCIONES Y/O CAMBIO DE GRUPO

IMPORTANTE. Antes de elegir el grupo deseado consulte los horarios de las asignaturas en nuestra página web <http://www.uhu.es/enfe> en el apartado “Información Académica- Estudios de Grados”.

A) ELECCIÓN DE GRUPO EN EL GRADO DE ENFERMERÍA

El alumnado elegirá, siempre que haya plazas disponibles, el grupo teórico en el que desea matricularse, este grupo teórico (T1 o T2) será el mismo en todas las asignaturas de un mismo curso. Además del grupo (T1 o T2) deberá elegir también un subgrupo que será el mismo para todas las asignaturas de ese curso, con excepción de las asignaturas de 1º curso: CC. Psicosociales I y II, y Sexualidad y Salud, tal y como se refleja en la siguiente tabla.

Una vez realizada la matrícula el alumnado que no sea de nuevo ingreso, podrá modificar el grupo y subgrupo en el período de modificación de matrícula: del 11 al 22 de septiembre a través de AUTOMATRÍCULA.

Curso	Grupo T1	Grupo T2
1º	<p>Subgrupos:</p> <p>Todas las asignaturas tienen el subgrupo: L1, L2, L3 y L4 Excepción CC. Psicosociales I y II y Sexualidad y salud cuyos subgrupos son: L1, L2 y L3</p>	<p>Subgrupos:</p> <p>Todas las asignaturas tienen el subgrupo: L5, L6, L7 y L8 Excepción CC. Psicosociales I y II y Sexualidad y Salud cuyos subgrupos son: L4, L5 y L6</p>
2º	<p>Subgrupos:</p> <p>Todas las asignaturas tienen el subgrupo: L1, L2, L3 y L4 Los Prácticum: P1, P2, P3 y P4</p>	<p>Subgrupos:</p> <p>Todas las asignaturas tienen el subgrupo: L5, L6, L7 y L8 Los Prácticum: P5, P6, P7, y P8</p>
3º	<p>Subgrupos:</p> <p>Todas las asignaturas tienen el subgrupo: L1, L2, L3 y L4 Los Prácticum: P1, P2, P3 y P4</p>	<p>Subgrupos:</p> <p>Todas las asignaturas tienen el subgrupo: L5, L6, L7 y L8 Los Prácticum: P5, P6, P7 y P8</p>
4º	<p>Proyecto F.G. y Optativas: no tienen subgrupo Los Prácticum: P1, P2, P3 y P4</p>	<p>Proyecto F.G. y Optativas: no tienen subgrupo Los Prácticum: P5, P6, P7 y P8</p>

B) ELECCIÓN DEL GRUPO EN EL GRADO DE MEDICINA

En el Grado de Medicina, todas las asignaturas tienen un solo grupo teórico T1. y cuatro subgrupos, a excepción en las asignaturas Hª de la Medicina y Farmacología Básica que solo tienen dos subgrupos. El alumnado elegirá, siempre que existan plazas disponibles, un subgrupo que será el mismo para todas las asignaturas.

CURSO	Grupo T1
1º	<p>Subgrupos:</p> <p>Todas las asignaturas tienen el subgrupo: L1, L2, L3 y L4 Excepción Hª de la Medicina y Farmacología Básica, cuyos subgrupos son: P1 y P2</p>

C) PLAZO DE SOLICITUD DE CAMBIO DE GRUPO

Del 23 al 26 de septiembre.

El alumnado que se matricule con posterioridad a esta fecha dispondrá de un plazo de 5 días, desde la realización de la matrícula para presentar la solicitud.

D) REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN:

Se podrá solicitar el cambio de grupo, en las siguientes circunstancias:

1. Actividad profesional, aportación de contrato de trabajo o documento acreditativo del horario que da origen a la incompatibilidad con el horario de clases. Este documento deberá tener una duración mínima de tres meses, y estar firmado, al menos con un mes de antelación a la formalización de la matrícula.
2. Por padecer enfermedad invalidante o discapacidad que exija tratamiento en horario incompatible con el grupo asignado, en este caso deberá aportar copia del certificado médico de un servicio de salud público.
3. Conciliación familiar, (cuidado de menores de 16 años y/o dependientes a cargo), deberán aportar copia del libro de familia o documento acreditativo de la filiación, tutela o patria potestad, en el caso de personas dependientes, se deberá aportar certificación expedida por la consejería correspondiente.
4. Deportista de alto rendimiento o de alto nivel, mediante documento certificado por el Consejo Superior de Deportes o la Comunidad Autónoma.
5. Por Permuta. Se concederá el cambio automáticamente, se presentará una única solicitud firmada por los dos alumnos y copia del DNI de ambos.
6. Por incompatibilidad horaria. Se podrá conceder el cambio de grupo cuando coincidan dos o más asignaturas en el mismo día y hora, siempre que haya disponibilidad de plazas.

E) FORMA DE PRESENTACION DE LA SOLICITUD

A través de la plataforma CLICA: <https://clica.uhu.es/space/UDH/2555908/Cambio+de+Grupo>.

F) RESOLUCIÓN

La resolución de las solicitudes presentadas se publicará oportunamente en el tablón de anuncios de la Facultad. En el supuesto de no ser concedido el cambio se comunicará también mediante notificación electrónica.